

de la Junta de Andalucía, publicándose el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

4.2. En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas cursarán su solicitud de ingreso ajustada al modelo oficial de solicitud de admisión para la provisión de puestos mediante libre designación que se publica junto a las bases de la convocatoria. Los impresos estarán a disposición de los/as interesados/as en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Villacarrillo.

4.3. Las solicitudes deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Villacarrillo junto con la fotocopia del DNI, copia de la titulación académica, copia de los documentos que acrediten los méritos y la experiencia en funciones de mando, rango y categoría, así como el currículum vitae. Estos documentos se presentarán en original o fotocopia debidamente compulsada.

Quinta. Comisión seleccionadora.

La Comisión Calificadora está compuesta por los siguientes miembros:

- Presidente/a: El/la de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

- Secretario/a: El/la de la Corporación o funcionario en quien delegue.

- Vocales: Un/a representante de la Comunidad Autónoma, designado/a por la Delegación de Gobierno.

Un/a técnico/a experto/a en la materia, designado/a por la Alcaldía.

Un/a funcionario/a del Ayuntamiento de Villacarrillo designado/a por los/as Delegados/as de Personal Funcionario/a.

Dos concejales/as designados/as por la Alcaldía.

Los/as vocales deberán poseer titulación o especialización iguales o superiores a las exigidas para el acceso a la plaza convocada.

La abstención y recusación de los miembros del Tribunal será de conformidad con los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La designación de los miembros del Tribunal incluirá a la de los/as respectivos/as suplentes, indistintamente.

El Tribunal será nombrado por Resolución de el/la Presidente/a de la Corporación.

Sexta. Nombramiento y cese.

A propuesta de la Comisión Seleccionadora, la Sra. Alcaldesa-Presidenta efectuará el nombramiento, sujeto a los principios de igualdad, objetividad, mérito y capacidad. Dicho nombramiento se realizará en el plazo de un mes contado desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

El aspirante así nombrado podrá ser removido libremente del ejercicio de dichas funciones.

Séptima. Normativa aplicable.

La presente convocatoria se regirá por las presentes Bases y en su defecto por lo dispuesto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y restantes normas que resulten de aplicación.

A N E X O

MODELO OFICIAL DE SOLICITUD

«Don/Doña
mayor de edad, vecino de la ciudad de
provincia de, con domicilio en C/
núm., en posesión del DNI núm.»

E X P O N E

Que en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm., de fecha, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm., de fecha, se publican las bases para la provisión por libre designación del Jefe del Cuerpo de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Villacarrillo, y reuniendo todos y cada uno de los requisitos exigidos en las mismas,

S O L I C I T A

Tomar parte en el proceso convocado al efecto, acompañando la siguiente documentación:

- Fotocopia compulsada del DNI.
- Fotocopia compulsada de la titulación académica.
- Documentación acreditativa de los méritos alegados y la experiencia en funciones de mando, rango y categoría, así como el currículum vitae.

Lugar, fecha y firma».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villacarrillo, 9 de febrero de 2005.- La Alcaldesa, M.^a Teresa Vega Valdivia.

CEIP PABLO PICASSO

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 3724/2004).

CEIP Pablo Picasso.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de María Dolores Cañas Zambrano, expedido el 14 de junio de 1993.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz, en el plazo de 30 días.

Estella, 28 de octubre de 2004.- El Director, José Manuel Guerrero Muñoz.

IES GALILEO

ANUNCIO de extravío de título de BUP. (PP. 388/2005).

IES Galileo.

Se hace público el extravío de título de BUP, de Antonio Soler Pardo, expedido el 2 de febrero de 1996.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de 30 días.

Almería, 1 de febrero de 2005.- La Directora, Luisa María Vizcaíno Lozano.

IES ISLA DE LEÓN

ANUNCIO de extravío de título de BUP. (PP. 333/2005).

IES Isla de León.

Se hace público el extravío de título de BUP, de Carmen Aida González Boza, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

San Fernando, 27 de enero de 2005.- El Director, José Manuel Fernández Fernández.

IES JABALCUZ

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 210/2005).

IES Jabalcuz.

Se hace público el extravío de título de Bachiller, de Francisco Javier Salas Ibáñez, expedido el 9 de septiembre de 1998.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Jaén en el plazo de 30 días.

Jaén, 17 de enero de 2005.- El Director, Juan Manuel Angeles Ruiz.

IES JULIO RODRIGUEZ

ANUNCIO de extravío de título de BUP. (PP. 82/2005).

IES Julio Rodríguez.

Se hace público el extravío de título de BUP, de Matilde Soledad Videras Molina, expedido el 13 de octubre de 1986.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Motril, 11 de enero de 2005.- El Director, Juan Omiste Chacón.

IES SAN JUAN BOSCO

ANUNCIO de extravío de título de FP I. (PP. 4060/2004).

IES San Juan Bosco.

Se hace público el extravío de título de FP I, Auxiliar de Clínica, de Carmen María Martos Martínez, expedido el 12 de marzo de 1998.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Jaén en el plazo de 30 días.

Jaén, 15 de noviembre de 2004.- El/La Director/a, E. Aguilar Morago

IES SANTA BARBARA

ANUNCIO de extravío de título de FP I Técnico Auxiliar Clínica. (PP. 186/2005).

IES Santa Bárbara.

Se hace público el extravío de título de FP I Técnico Auxiliar Clínica, de Ana María de la Rosa Rueda, expedido el 6 de octubre de 1995.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 17 de enero de 2005.- El Director, Salvador Gil Nieblas.

SDAD. COOP. AND. VERDE OLIVA

ANUNCIO de disolución. (PP. 331/2005).

En Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 2002, se acordó por unanimidad la disolución de la S.C.A. Verde Oliva, con CIF F-11518181, domiciliada en Villamartín (Cádiz) en C/ Vistahermosa, 37, ratificándose dicho acuerdo en Asamblea General Extraordinaria en fecha de 28 de enero de 2005, procediendo al nombramiento como liquidador a don Manuel Figueroa Zapata con DNI 75.858.279.

Villamartín, 28 de enero de 2005.- El Liquidador, Manuel Figueroa Zapata.